

Municipalidad de Neuquén Subsecretaria de Hacienda Secretaria de Coordinación y Economía



RESOLUCIÓN Nº 0 3 0 5 NEUQUÉN, 0 1 JUN 2011

VISTO:

El Expediente OE-4588-M-11, a través del cual la Dirección Municipal de Telecomunicaciones eleva la factura tipo B № 0016-02810908 de la Empresa TELMEX Argentina S.A. para su pago; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 066/2011 D. Telec. a fs. 01 LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES, solicita el pago de la Factura tipo B Nº 0016-02810908 de fecha 20/04/2011 correspondiente al período 01/05/2011 al 31/05/2011 por un monto de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$1.452,00) a nombre de la firma TELMEX ARGENTINA S.A., servicio vinculo digital PABX-PABX EI, de 30 canales que une la central telefónica de Servicios Públicos (cliente – cliente);

Que la mencionada solicitud se fundamenta, en que la Orden de Compra Nº 084/08 se encuentra finalizada y su saldo agotado, por lo que el período incluido en la presente facturación no cuenta con Orden de Compra vigente;

Que a fojas 07 se adjunta planilla del Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01 respectivamente;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Director Municipal de Informática y con el aval de la Secretaria de Coordinación y Economía según consta a fs 02:

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente

Cr. Mario 🗘 Rii

ES COPIA.

FDO. BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1824

Fecha: 10,06,20//